

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de septiembre de dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para el Cambio Climático en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Cuarto Piso, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático.

-----Orden del día-----

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2013.
4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2014.
5. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2014.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de la mejora a las Reglas de Operación.
8. Opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Presupuesto Operativo.
9. Modificación al Plan Anual de Actividades.
10. Propuesta de Convocatoria para el proyecto audiovisual de educación y sensibilización ambiental y cultural.

FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

11. Reporte de los Estados Financieros del Fondo para el Cambio Climático del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 por el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública. -----
 12. Informe de la Fiduciaria.-----
 13. Reglamento Interno de Rendición de Cuentas.-----
 14. Código de Conducta.-----
 15. Asuntos Generales.-----
1. **Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-** La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático, una vez verificada la lista de asistencia y encontrándose presentes la mayoría de los miembros con derecho a voto, declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Fondo para el Cambio Climático.-----

Nombre	Participación
Miembros	
Mtra. Beatriz Bugeda Bernal Directora General de Políticas para el Cambio Climático – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Presidente Suplente del Comité Técnico
Mtra. Anabell Avendaño Salazar Directora General Adjunta de Cohesión Social – Secretaría de Desarrollo Social	Suplente con voz y voto
Carlos Antonio Gutiérrez Martínez Director de Investigación del CENAPRED -Secretaría de Gobernación -	Suplente con voz y voto
Lic. Efraín Villanueva Arcos Director General de Sustentabilidad – Secretaría de Energía	Propietario con voz y voto
Ing. Víctor Celaya del Toro Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Propietario con voz y voto

FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

Lic. Manuel Rodríguez Sánchez Director de Enlace Vinculación Gabinetes Económico y Social – Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Suplente con voz y voto
Lic. Ricardo Aranda Girard Director de Reglas de Comercio Internacional - Secretaría de Economía	Suplente con voz y voto

Invitados solo con voz	
Mtro. Luis Alfonso Muñozcano Álvarez Director General Adjunto para Proyectos de Cambio Climático – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretario de Actas del Comité
Luis Antonio Torres Septién Mortera Secretaría de la Función Pública	Comisario Suplente

2. **Aprobación del Orden del Día.** La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación del Orden del Día a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-01-01-09-2014: “El Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de 2014 del Fondo para el Cambio Climático.”**
3. **Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2013.** A continuación, la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, manifestó que, considerando que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2013 se hizo llegar con la suficiente anticipación a los miembros del Comité Técnico para que éstos manifestaran si tenían algún comentario; no hubo objeción a los términos en que se redactó.
- La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2013 a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-02-01-09-2014: “Con fundamento en el Numeral 6.4.3.5 inciso c) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2013.”**
4. **Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2014.** A continuación, la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité

FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

Técnico, manifestó que, considerando que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2014 se hizo llegar con la suficiente anticipación a los miembros del Comité Técnico para que éstos manifestaran si tenían algún comentario; no hubo objeción a los términos en que se redactó.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2014 a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-03-01-09-2014: "Con fundamento en el Numeral 6.4.3.5, inciso c) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 2014."**-----

5. **Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2014.**-----

A continuación, la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, manifestó que, considerando que el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2014 se hizo llegar con la suficiente anticipación a los miembros del Comité Técnico para que éstos manifestaran si tenían algún comentario; no hubo objeción a los términos en que se redactó. -----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2014 a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-04-01-09-2014: "Con fundamento en el Numeral 6.4.3.5, inciso c) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de agosto de 2014."**-----

6. **Seguimiento de Acuerdos.** A continuación, la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó al Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas del Fondo que diera lectura al informe del estado que guardan los Acuerdos anteriores para verificar su seguimiento. -----

En uso de la palabra el Secretario de Actas, manifestó que, por lo que se refiere al **Acuerdo CTE-05-02-2013**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha designado al miembro titular y suplente en el Comité Técnico del Fondo.-----

Intervino Luis Antonio Torres Septién, representante de la Secretaría de la Función Pública y mencionó que dado el tiempo transcurrido y siendo la Secretaría de Hacienda, Fideicomitente del Fondo, el Presidente del Comité Técnico realice un exhorto a la SHCP para que nombre a sus representantes titular y suplente.-----

En uso de la palabra la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó que se efectúe una propuesta de acuerdo la que se someterá a consideración de los Miembros del Comité en la parte final de la Sesión. -----

En uso de la palabra, el Secretario de Actas manifestó que, por lo que se refiere al **Acuerdo CTO-02-02-09-2013**, se recibió la opinión de la Comisión Intersecretarial y las Reglas de Operación del Fondo se encuentran aprobadas mediante Acuerdo

FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

CTE-02-01-06-2013, razón por la que los miembros del Comité dan por cumplimentado el acuerdo.-----

En uso de la palabra, el Secretario de Actas manifestó que, por lo que se refiere al **Acuerdo CTE-03-02-09-2013**, considerando que el Fondo aún no cuenta con recursos suficientes, la realización de este Foro se pospone y que este Acuerdo seguirá pendiente hasta que el Fondo cuente con recursos suficientes y sea oportuna la realización del mismo-----

En uso de la palabra, el Secretario de Actas manifestó que, por lo que se refiere al **Acuerdo CTE-03-01-06-2014**, relativo al incremento del patrimonio del Fondo con recursos provenientes de SEMARNAT, ésta realizó una aportación por \$11,540,000.00 en recursos no etiquetados, razón por la que se solicita a los miembros del Comité den por cumplimentado el Acuerdo.-----

En uso de la palabra, el Secretario de Actas manifestó que, por lo que se refiere al **Acuerdo CTE-02-02-08-2014**, que se detalla la aprobación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a la propuesta de adecuaciones a las Reglas de Operación, informó que no se recibieron propuestas en contra o modificatorias, razón por la que se solicita a los miembros del Comité den por cumplimentado.-----

En uso de la palabra, el Secretario de Actas manifestó que, por lo que se refiere al **Acuerdo CTE-03-02-08-2014**, que se refiere a el envío a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Presupuesto Operativo y el Plan Anual de Actividades, señaló que no se recibieron opiniones en contra ni modificatoria, razón por la que se solicita a los miembros del Comité den por cumplimentado el Acuerdo.-----

7. **Opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de la Mejora a las Reglas de Operación.** A continuación, la Mtra. Beatriz Bugeda, Presidente Suplente del Comité, comentó que las mejoras a las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático fueron enviadas a los Miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para su opinión, sin que se recibieran objeciones.-----

En uso de la palabra, el Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas del Comité, comentó que se recibieron respuestas de SEMAR, SEGOB y SAGARPA, quienes se manifestaron de acuerdo.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación de la mejora a las Reglas de Operación a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-05-01-09-2014: "El Comité Técnico, con fundamento en el Artículo 85 de la Ley General de Cambio Climático y numeral 15.2 de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, una vez recibida la opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, aprueba las adecuaciones a las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático."**-----

8. **Opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Presupuesto Operativo.** A continuación, la Mtra. Beatriz Bugeda, Presidente Suplente del Comité, comentó que el Presupuesto Operativo del Fondo para el Cambio Climático se envió

a los Miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para su opinión, sin que se recibieran objeciones.-----

En uso de la palabra, el Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas del Comité, comentó que se recibieron respuestas de SEMAR, SEGOB y SAGARPA, quienes se manifestaron de acuerdo. Asimismo menciona que la Secretaría de Marina solicitó se le invitó al Comité Técnico.-----

En uso de la palabra, la Mtra. Beatriz Bugeda, solicitó se redacte un Acuerdo que será leído al final de la Sesión mediante el cual el Comité Técnico se manifestó por girar una invitación a la Secretaría de Marina para que acudan a las Sesiones como invitados permanentes.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación al Presupuesto Operativo y el Plan Anual de Actividades a los integrantes y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-06-01-09-2014: "El Comité Técnico, con fundamento en el Artículo 85 de la Ley General de Cambio Climático, una vez recibida la opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, aprueba el Presupuesto Operativo y el Plan Anual de Actividades del Fondo para el Cambio Climático."**-----

9. **Modificación al Plan Anual de Actividades.** A continuación, la Mtra. Beatriz Bugeda, Presidente Suplente del Comité, señaló que atendiendo una petición del Centro de Educación y Capacitación Ambiental para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) se realice una convocatoria para un proyecto audiovisual de educación y sensibilización ambiental y cultural, hasta por ocho millones de pesos-----

En uso de la palabra, el Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas del Comité, comentó que se solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de SEMARNAT, recursos adicionales por la cantidad de cinco millones quinientos mil pesos, mismos que se autorizaron como incremento a los dos millones seiscientos mil pesos que ya se habían autorizado para ese proyecto. Por lo que se propone se modifique el Plan Anual de Actividades en el rubro correspondiente a "Proyecto de educación, sensibilización y concientización ambiental".-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación de la Modificación al Plan Anual de Actividades a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-07-01-09-2014: "El Comité Técnico, con fundamento en el Numeral 6.4.2.1 inciso b) de las Reglas de Operación, aprueba la modificación al Plan Anual de Actividades, específicamente al Proyecto de educación, sensibilización y concientización ambiental hasta por un monto de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos)."**-----

10. **Propuesta de Convocatoria para el proyecto audiovisual de educación y sensibilización ambiental y cultural.** A continuación la Mtra. Beatriz Bugeda,

FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario de Actas informe sobre este asunto.-----

En uso de la palabra, el Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas del Comité, señaló que se envió la propuesta de convocatoria a los integrantes del Grupo de Trabajo de Evaluación de Propuestas y que SAGARPA, SENER y SCT, realizaron recomendaciones, las que se evaluaron y las procedentes se incorporaron al texto que se presenta.-----

El Lic. Ricardo Aranda, representante de la Secretaría de Economía preguntó en dónde se publicará la convocatoria.-----

El Secretario de Actas le indicó que en la página web de la SEMARNAT y que se agradecerá que aquellas dependencias que son integrantes del Comité Técnico y que cuenten con facilidades para ello, la publiquen en su respectiva página electrónica o bien hagan un enlace a donde se encuentra la convocatoria.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación de la Convocatoria a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-08-01-09-2014. “El Comité Técnico, con fundamento en el Numeral 6.4.2.1 inciso b) de las Reglas de Operación, aprueba la publicación de la convocatoria para el “Proyecto de educación, sensibilización y concientización ambiental”.**-----

11. **Reporte de los Estados Financieros del Fondo para el Cambio Climático del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 por el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.** A continuación la Mtra. Beatriz Bugeda, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario de Actas, diera lectura a la opinión del despacho de auditores independientes designado por la Secretaría de la Función Pública que auditó los estados financieros del Fondo.-----

El Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas, procedió a la lectura de la opinión que dice “Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso 80662 Fondo para el Cambio Climático (Nacional Financiera S.N.C., Dirección Fiduciaria), al 31 de diciembre del 2013, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de información financieras mexicanas.”-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación del Reporte de los Estados Financieros a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-09-01-09-2014 El Comité Técnico, con fundamento en la Cláusula Octava inciso d) del contrato de fideicomiso público de administración y pago denominado “Fondo para el Cambio Climático”, aprueba el informe de Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.**-----

FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
-SENER · SE · SAGARPA · SCT

12. **Informe de la Fiduciaria.** A continuación la Mtra. Beatriz Bugeda, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario de Actas que al no estar presente el representante de la fiduciaria procediera a dar una breve explicación sobre los estados financieros del Fondo al mes de agosto.-----

El Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas, señaló que el patrimonio del Fondo es de once millones ciento cuarenta y cuatro mil noventa y un pesos con ochenta centavos.-----

En uso de la palabra Luis Antonio Torres Septién, representante de la Secretaría de la Función Pública, solicitó que la Fiduciaria presente en cada Sesión del Comité el informe sobre el estado que guarda el Fondo.-----

13. **Reglamento Interno de Rendición de Cuentas.** A continuación, la Mtra. Beatriz Bugeda, Presidente Suplente del Comité, informó que se envió a los miembros del Comité Técnico la propuesta de reglamento.-----

El Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas, indicó que se recibieron aportaciones de la SE, SEGOB, SAGARPA y SCT, y se incluyeron en la versión que se somete a consideración. Agregó que esto conlleva a que se publique una página de internet con información del Fondo y que se enviará a los miembros del Comité una propuesta de lo que deberá contener la página.-----

En uso de la palabra, la Mtra. Beatriz Bugeda solicitó se redacte un Acuerdo que será leído al final de la Sesión mediante el cual se manifiesta que el Secretario de Actas enviará a los miembros del Comité una propuesta de lo que deberá contener la página electrónica del Fondo.-----

Asimismo se sugiere que se invitará a una de las organizaciones de la sociedad civil que forma parte del Grupo de Financiamiento para el Cambio Climático a las Sesiones del Comité.-----

En uso de la palabra, el Ing. Efraín Villanueva, representante de la Secretaría de Energía, menciona que el Fondo para la Transición Energética, la organización Transparencia Mexicana es invitada permanente.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó que se redacte una propuesta de acuerdo para que se invitará a alguna ONG como invitado permanente a las Sesiones del Fondo, el que será leído al final de la Sesión.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación del Reglamento Interno de Rendición de Cuentas a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-10-01-09-2014: "El Comité Técnico, con fundamento en el numeral 6.4.2.II h) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, aprueba el Reglamento Interno de Rendición de Cuentas."**-----

14. **Código de Conducta.** A continuación la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, informó que se envió a los miembros del Comité Técnico la propuesta de Código de Conducta.-----

El Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas, manifestó que se recibieron aportaciones de la SE, SEGOB, SAGARPA y SCT, que se incluyeron en la versión que se somete a consideración.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación del Código de Conducta a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-11-01-09-2014: "El Comité Técnico, con fundamento en el numeral 6.4.2.II h) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, aprueba el Código de Conducta del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático."**-----

15. **Asuntos Generales.** La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó a los miembros del Comité si existen asuntos generales a tratar y los integrantes del Comité manifestaron que no existen. Por lo que la Mtra. Beatriz Bugeda, procedió a solicitar al Secretario de Actas la Lectura de los Acuerdos que se adicionaron durante la Sesión.-----

El Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas, procedió a su lectura sobre la solicitud a la SHCP de que nombre a los representantes titular y suplente ante el Fondo.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, la aprobación de que se realice un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que designe a los representantes titular y suplente, y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-12-01-09-2014: "El Comité Técnico del Fondo acuerda que el Presidente del Comité Técnico, realice un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en su carácter de Fideicomitente del Fideicomiso nombre a su representante titular y suplente ante el Fondo"**-----

El Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas, procedió a su lectura sobre la invitación a la Secretaría de Marina.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó a los integrantes del Comité la aprobación de que se invite a la Secretaría de Marina como invitado permanente al Fondo y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-13-01-09-2014: "El Comité Técnico del Fondo aprueba que la Secretaría de Marina sea invitado permanente a sus sesiones"**.-----

El Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas, procedió a su lectura sobre la propuesta de la página electrónica del Fondo.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación del envío de la propuesta del contenido de la página WEB a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-14-01-09-2014: "El Secretario de Actas enviará a**

FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

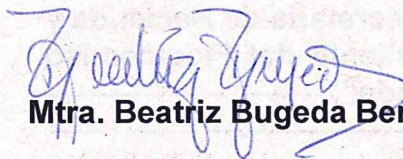
SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

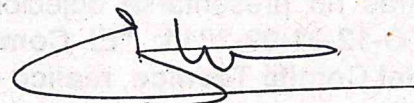
los miembros del Comité la propuesta de la página WEB del Fondo para el Cambio Climático, para su opinión”.-----

El Ing. Luis Muñozcano, Secretario de Actas, procedió a su lectura sobre la propuesta de invitar a una organización miembro del Grupo de Financiamiento para el Cambio Climático a las sesiones del Fondo.-----

La Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó la aprobación de la invitación a un miembro de la sociedad civil como invitado permanente al Fondo a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTO-15-01-09-2014: “El Comité Técnico acuerda que se comunicará al Grupo de Financiamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil, designen a un representante ante el Comité de este Fondo para que asista como invitado permanente.”**-----

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, se da por concluida siendo las dieciocho treinta horas del día dieciocho de septiembre de dos mil catorce, firmando al calce el Presidente Suplente y el Secretario de Actas, para los efectos legales a que haya lugar.-----


Mtra. Beatriz Bugeda Bernal


**Mtro. Luis Alfonso Muñozcano
Álvarez**